

La Cronica Meridional

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, num. 16.
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.
Anuncios a 10 céntimos por línea en la 4.ª plana y 20 en la 3.ª

NUMERO SUAVITO 5 CENTAVOS

Teléfono num 7,

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: — FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Jueves 11 de Mayo de 1893.



SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. FERNANDO CUMELLA

falleció el 13 de Mayo de 1891.

(R. I. P.)

Todas las misas que se celebren el sábado 13 del corriente en la iglesia de Santo Domingo, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor, hallándose Su Divina Magestad de manifiesto.

SITUACIÓN AGRÍCOLA.

Es opinión general en toda la región andaluza, que la cosecha de granos y semillas ha de ser abundante en la próxima recolección, si no viene alguna perturbación atmosférica que contrarie estas halagüeñas esperanzas.

Pero como no faltan espíritus apocados, y estos son por lo común los menos celosos y los que todo lo confían a la Providencia, sin poner de su parte lo que exige el cultivo del campo, se lamentan de la aparición de diferentes plagas que dicen haber caído sobre las mieses, augurando una calamidad que en nuestro sentir no existe.

Manchas grandes de trigos ciegos, dicen que se notan en nuestras campiñas, dándole este calificativo por resultar sin la espiga, que ha hecho desaparecer un gusano microscópico que se introduce por su caña; muchas espigas blancas en las cebadas, que dejaron de granar, y que le atribuyen a pasmo, por efecto de una baja temperatura, y hasta la aparición de gran número de paulillas que han de mermar el resto de la cosecha.

Los apocados de espíritu, como hemos dicho, son los que con gran exageración pinta lo que en todos los años se observa en el campo, sin que sea motivo para creer que todo se pierda.

Son ciertas las dos primeras contrariedades; pero en tan escaso número, que será insensible la merma en la cosecha; y es hasta hoy inexacta la aparición de la paulilla.

Si estos agricultores que todo lo fían a la Providencia, al observar los fenómenos indicados y el delirio, que ya lo anuncian también (sin poderse conocer aún), estudiasen las causas que los producen y los medios de combatirlos, si no los evitaban por completo, al menos modificarían sus desastres.

Está conocido que a las semillas se les adaptan gérmenes de insectos ó microbios que se desarrollan en la tierra, causando en las plantas varias enfermedades y hasta la muerte, y también es sabido que éstos gérmenes se extirpan lavando las semillas con una disolución de sulfato de cobre ó de cal, cuyo bñ no protege además la germinación.

Operación tan sencilla y de tan poco costo no deben dejarla de hacer todos los agricultores, por ser una garantía para la salud de sus mieses y la buena calidad de sus frutos.

El limitado espacio de que disponemos, no nos permite extendernos en otras consideraciones sobre el mismo asunto.

A. del Castillo.

Notas y notitas.

Seguramente en el Norte no ha comenzado la gresca.

Tal vez muy caro el transporte será hasta allí de la yesca.
La prensa de Galicia se queja de lo que ocurre con las nuevas cajas de cerillas de cinco céntimos, diciendo que es verdaderamente escandaloso que a parte de ser malos los fósforos, la mayor parte de ellos están en condiciones imposibles para encenderlos.
Pues a dejarlos en los estancos como hacemos por acá.

Y... ¡vivan los pedernales!
Con los mixtos hay temor de que se apaguen tal vez; con la yesca no, pardiez; más bien adquiere vigor, cuando al marchar de bolina larga el viento un varapalo.
¡Abajo el fósforo malo y arriba la yesca final

Traslado a quien corresponda lo que en Zaragoza pasa; que se erizan los cabellos y... ¡el demonio las descargal

Dice La Derecha, de Zaragoza: «Hace unos días viene ocurriendo en nuestra población un suceso digno de mencionarse, y que despertará la atención de nuestros lectores.

Según versiones de algunos vecinos, en la plaza de la Libertad parece que de doce a una de la madrugada se aparece cotidianamente por los jardines de dicha plaza, un fantasma vestido de azul y blanco, que desaparece cuando se le antoja y como por encanto.»

¿Quién será ella?

La otra, no el fantasma.

Que la celen con cuidado y verán, ¡eso me gustal como el gigante que asusta esle al final asustado.

Leo en La Crónica de Guadalajara: «El País y El Nuevo Herald, han caído bajo el lapz rojo del fiscal.

Las cosas han sido por meterse en niñerías.

No sabemos cómo nuestros colegas son tan afinados a los Bebés»

Como el gato lo es del ratón.

No están acostumbrados a niños y no se arreglan.

¡Si fuera niña!

Más pudiera suceder, sin poderlo remediar, que al fin viniera a pasar lo que bien pudiera ser.

¡Qué lastima, lectores!

¡Qué malo el dielol

¡Vengarse de la tierra, por ese mediol

Recorto de El Universal de Sevilla: «Ya no podremos ver la luna a la distancia de un metro. La construcción del gran telescopio, que debió ser uno de los atractivos de la Exposición de 1900 ha sido abandonada por completo. Aun cuando los trabajos est bn muy adelantados, y los lentes ya tallados, la empresa ha muerto por falta de dinero, pues el principal accionista era M. Reinach.»

¡Adios mi dinero!

Con tanto gusto como se relamian ya ciertos astrónomos!

No ha consentido la luna que de cerca la miremos, y mandando en la fortuna,

lo que nosotros no hacemos, le dijo a la muerte fría; —Vé la tierra a visitar, y mi «gran» fisionomía no la dejes contemplar.
Que hace falta matar, mata.—
Entonces la muerte, oh, Dios, vino aquí, metió la pata y... adios, mi tocaya, adios.
Fray Luna.

EMPLEO DEL CARBÓN

EN POLVO PARA LA CALEFACCIÓN DE LAS CALDERAS DE VAPOR.

Algunas grandes empresas industriales de Alemania han aplicado con éxito, según dicen varias revistas de aquel país, un nuevo modo de combustión automática y fumivora del carbón reducido a polvo, en la calefacción de las calderas de vapor; siendo este asunto de grandísimo interés para nuestra industria, extractamos el modo de proceder y los resultados obtenidos:

Así como hasta el presente el combustible se introduce en el hogar, tal cual se presente, en el nuevo sistema de calefacción se reduce previamente a polvo por medio de molinos centrifugos ordinarios. En el punto destinado al hogar ordinario de las calderas, se dispone una cámara de combustión en forma de pera, revestida de ladrillos refractarios y provista de un aparato de eyección, análogo a los que se emplean en los hogares de petróleo. En esta cámara hay practicadas dos aberturas: una en el eje de la caldera y en el emplazamiento actual de la puerta del hogar, y otra en la extremidad opuesta de la cámara.

Esta última sirve de orificio a un tubo de aire que envía ó introduce el polvo de carbón en la cámara de combustión. Este tubo, orientado convenientemente, está dispuesto de tal modo que las partículas de carbón se dispersan por toda la extensión del hogar. Una vez inflamadas estas partículas (o que puede hacerse de un modo sencillo elevando a alta temperatura la cámara de combustión por medio de fuego de sando), su combustión continúa de una manera intensa y regular, bajo la acción de la corriente de aire que las conduce. Esa corriente de aire se regula de una vez para siempre, teniendo en cuenta la cantidad de carbón en polvo necesaria para la producción del calor que ha de recorrer las diversas partes de la caldera y producir un peso determinado de vapor.

El polvo de carbón está colocado en un cajón al cual, por medio de una disposición muy ingeniosa, va a buscarlo el aire bajo presión, para conducirlo al hogar. Se ve, pues, que este sistema es análogo a los hogares y a las disposiciones que se emplean en las calderas calentadas con hidrocarburos. Las compañías de ferro carriles rusas del Sudeste han hecho numerosas aplicaciones de este procedimiento, consiguiendo una larga práctica tanto en los ferro carriles como en los buques del mar Caspio. En el sistema que nos ocupa, el carbón, para ser arrastrado y conducido por el vapor ó el aire a presión, no necesita más que estar suficientemente pulverizado, lo que se consigue con facilidad empleando los procedimientos actuales de pulverización.

El aire y el combustible se mezclan íntimamente en la zona de combustión, al paso que la corriente de aire que ha servido de vehículo a

2 FOLLETIN DE LA CRONICA MERIDIONAL 93

CARTA ENCÍCLICA DE SU SANTIDAD EL PAPA LEON XIII

SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS OBREROS.

Falsedad de este remedio

A la verdad todos fácilmente entienden que la causa principal de emplear su trabajo los que se ocupan en algún arte lucrativo y el fin a que próximamente mira el operario, son éstos; procurarse alguna cosa y poseerla como propia suya con derecho propio y personal. Porque si el obrero presta a otro sus fuerzas y su industria, la presta con el fin de alcanzar lo necesario para vivir y sustentarse; y por esto, con el trabajo que de su parte pone, adquiere un derecho verdadero y perfecto, no solo para exigir su salario, sino para hacer de éste el uso que quisiere. Luego, si gastando poco de este salario ahorra algo, y para tener mas seguro este ahorro, fruto de su parsimonia, lo emplea en una finca, siquese que la tal finca no es mas que aquel salario bajo otra

forma; y, por lo tanto, la finca que el obrero así compró, debe ser tan suya propia como lo era el salario que con su trabajo ganó. Ahora bien; en esto precisamente consiste, como fácilmente se deja entender, el dominio de bienes muebles ó inmuebles. Luego al empeñarse los socialistas en que los bienes de los particulares pasen a la comunidad, empeoran la condición de los obreros, porque quitándoles la libertad de hacer de su salario el uso que quisieren, les quitan la esperanza y aun el poder de aumentar sus bienes propios y sacar de ellos otras utilidades.

Fundamento de la propiedad

Pero, y esto es aun mas grave, el remedio que proponen pugna abiertamente con la justicia; porque poseer algo como propio y con exclusión de los demas, es un derecho que dió la naturaleza a todo hombre.—Y a la verdad, aun en esto hay grandísima diferencia entre el hombre y los demas animales. Porque éstos no son dueños de sus actos, sino que se gobiernan por un doble instinto natural que mantiene en ellos despierta la facultad de obrar y a su tiempo les desenvuelve las fuerzas y excita y determina cada uno de sus movimientos. Muéveles el uno de estos instintos a defender su vida y el otro a conservar su especie. Y en

trabmas cosas facilmente las alcanzan con solo usar de lo que tienen presente; pues no pueden en manera alguna pasar mas adelante, porque los mueve solo el sentido y las cosas singulares que con los sentidos perciben. Pero muy distinta es la naturaleza del hombre. Existe en él toda entera y perfecta la naturaleza animal, y por eso, no menos que a los otros animales, se ha concedido al hombre, por razón de esta su naturaleza animal, la facultad de gozar del bien que hay en las cosas corpóreas. Pero esta naturaleza animal, aunque sea en el hombre perfecta, dista tanto de ser ella sola toda la naturaleza humana, que es muy inferior a ésta y de su condición nacida a sujetarse a ella y obedecerla. Lo que en nosotros campea y sobresale, lo que al hombre da el ser de hombre y por lo que se diferencia específicamente de las bestias, es el entendimiento ó la razón. Y por esto, por ser el hombre el solo animal dotado de razón, hay que conceder necesariamente al hombre la facultad, no solo de usar, como los demas animales, sino de poseer con derecho estable y perpetuo así las cosas que con el uso se consumen, como las que, aunque pasemos de ellas, no se acaban.

Derecho de la propiedad

Lo cual se vé aun mas claro si se estudia

en sí y mas íntimamente la naturaleza del hombre.—Este, porque con la inteligencia abarca cosas innumerables y a las presentes junta y enlaza las futuras, y porque además es dueño de sus acciones, por esto, sujeto a la ley eterna y a la potestad de Dios que todo lo gobierna con providencia infinita, él a sí mismo se gobierna con la providencia de que es capaz su razón, y por esto también tiene libertad de elegir aquellas cosas que juzgue mas a propósito para su propio bien, no solo en el tiempo presente, sino aun en el que está por venir. De donde se sigue que debe el hombre tener su dominio, no solo de los frutos de la tierra, sino además de la tierra misma, porque de la tierra ve que se producen para ponerse a su servicio las cosas de que él ha de necesitar en lo porvenir. Dan en cierto modo las necesidades de todo el hombre perpétuas vueltas, y así, satisfechas hoy, vuelven mañana a ejercer su imperio. Debe, pues, la naturaleza haber dado al hombre algo estable y que perpétuamente dure, para que de ello perpétuamente pueda esperar el alivio de sus necesidades. Y esta perpetuidad, nadie sino la tierra con sus frutos puede darla.

Particularidad de la propiedad

Ni hay para qué se entremeta el cuidado

Las partículas de carbón pierden la mayor parte de su velocidad. Se comprende, pues, que por este procedimiento la combustión es completa, por que cada partícula de combustible en suspensión en el hogar, se encuentra en contacto con el oxígeno necesario a su combustión, combustión que desde ese momento no encuentra dificultad alguna para producirse tan completa como se pueda imaginar. Las experiencias han demostrado la exactitud de estas aserciones, puesto que no se ha apercibido la producción de la más pequeña traza de humos. El aire introducido en la cámara de combustión, puede elevarse previamente a una alta temperatura, utilizando el calor de los gases que escapan por la chimenea. También se puede mezclar ese aire con una corriente de vapor, el cual descomponiéndose en hidrógeno y oxígeno, permite utilizar la combustión del hidrógeno.

HIGIENE DE LA ESTACIÓN. PRIMAVERA.

Todo sonríe en la naturaleza durante esta época del año; el carácter de los hombres se hace más dulce y expansivo como lo indica su semblante que parece rejuvenecer; los colores de la vida asoman al rostro, la circulación acrece; la respiración se ensancha en busca de un aire puro y perfumado; la vegetación revive, y su verde follaje sustituye a las últimas tostadas hojas del invierno; los insectos reaparecen, en fin; la vida reemplaza a la muerte, la juventud se hace dueña de la situación.

Por la mayor actividad circulatoria y respiratoria, se comprende que las enfermedades más comunes en esta época del año son las que atacan estos aparatos; el coriza, las bronquitis, los inflamamientos glandulares, las hemorragias, las fibras otárrales, las enfermedades de la piel con sus erupciones, los forúnculos, el herpes, el reumatismo, etc. debido a que los fríos del invierno habían retirado hacia los órganos internos el calor, y la dulce temperatura de la primavera, la vuelve hacia la superficie del cuerpo, porque la mayor cantidad de calórico, luz y electricidad activa la circulación y la respiración, así es que el menor cambio brusco de temperatura perturba estas funciones activadas.

Como las funciones del estómago se perturban fácilmente por todas las enfermedades en general, debido a la importancia de las funciones digestivas y la simpatía de este órgano con todos los demás de la economía, precisa una dieta más o menos ligera a la más leve iniciación de cualquier enfermedad. Aún en el estado de salud, el uso de los laxantes salinos suaves, como el Sulfato de Chantaud y las aguas alcalinas naturales, son convenientes durante esta época del año, porque activan la circulación, desobstruyen los conductos naturales y favorecen las funciones digestivas.

Los paseos al aire libre está por demás recomendable, cuando todo en la naturaleza convida a la contemplación de la actividad vital de la primavera; solamente hay que guardarse de recibir demasiado la influencia del radiante astro del día, porque el contraste del calor que despiden con la fresca brisa que se nota a la sombra, predispone a las insolaciones y a los acatarramientos, especialmente al coriza.

El abrigo interior debe conservarse, aligerando solamente el exterior durante el día durante las horas de mas calor, pero sin descuidarlo a las últimas horas del día y por la mañana, en las que el aire fresco y a veces frío predispone a un sinnúmero de enfermedades.

El régimen debe ser sóbrio, carnes blancas, htevos, leche, los féculentos y las verduras. Nada de estimulantes.

Los débiles, ancianos, y a los que aquejan enfermedades crónicas, sienten en esta época del año, renacer sus fuerzas y adquirir vida; en ellos el régimen alimenticio debe ser muy vigilado a fin de que sea reparador pero nada excitante. J. H.

NOTICIAS DE PROVINCIAS.

La mujer del saco.

Ha fallecido en la Carcel de Mujeres, de Madrid, Josefa Sanchez Flor, procesada por el célebre crimen conocido La mujer del Saco y condenada a muerte en unión de su marido Julián Piatado y de Carabanchel. Josefa Sanchez Flor esperaba en la carcel resignada el día en que había de expiar en el patíbulo su delito, cuando fué atacada de una pulmonía.

Los facultativos de la Carcel de Mujeres han cuidado con gran solicitud a la desgraciada reo en el transcurso de su breve enfermedad, atendiendo a la importancia de conservar una vida que pende de un fallo judicial, por un horrible delito.

El día 8, a las once de la mañana despertó Josefa Sanchez de sueño pesado y profundo, y volviéndose a su enfermera, Maria Garcia, la dijo con voz débil: —No, no pase usted cuidado, que no me escapo.

Poco tiempo despues entró en el período agónico, y a la una y diez, la desdichada Josefa Sanchez entregó su alma a Dios, sin proferir el mas pequeño lamento.

Sensibles desgracias.

La noticia de un lamentable suceso ocurrido a pocos pasos de Cadaqués es el objeto de todas las conversaciones.

La tartana que lleva el correo desde aquella villa hasta Figueras, y que se fue a las doce de la noche, había emprendido su camino con cuatro pasajeros, entre ellos una mujer que conducía una crista; cantando iba al parecer el tartanero cuando al llegar a un puente que dista de la villa escasamente un kilómetro, vio que el animal que tiraba del carruaje se había aproximado demasiado a un lado del puente y comprendiendo el peligro que corrían quiso saltar del carruaje para evitarlo, pero lo hizo con tan poca fuerza que se enredó con el corraje sin poder evitar aquel y hasta tal vez aumentando precipitándose todos en el torrente.

De la caída resultó muerto el infeliz conductor, que a mas de haberse roto un muslo y la espalda se

aplastó la cabeza contra un muro. De los viajeros, uno de ellos, vecino de Rosas, salió con un hombro desarticulado y se dirigió a un monte próximo, llevando en la mano una escopeta de caza. La familia no notó la ausencia, ó por lo menos, no hizo gran caso, dada la costumbre que tenía de dar paseos todas las mañanas, mas cual no sería su sorpresa al poco tiempo, cuando sintió las voces de varios vecinos que pedían auxilio, pues Suarez había puesto fin a su existencia disparándose por debajo de la barba un tiro que le dejó ex nimo en el acto.

Acudieron en tropel al lugar del suceso muchos vecinos y la familia, y vieron al desgraciado suicida tendido en el suelo con una fuerte abertura en el maxilar inferior, por donde se supone penetró el proyectil que atravesó la masa encefálica.

Para realizar su intento se dirigió al pie derecho, con él apretó el gatillo y aplicando el cañón a la parte inferior de la cara, consumó su atentado; al menos así se supone dada la posición del cadáver.

El Juzgado de Conjo se personó en el lugar del suceso, procediendo a la instrucción de las primeras diligencias y levantamiento del cadáver.

El desdichado tenía cuatro hijos y contaba cuarenta años.

Se ignoran los móviles que le indujeron a fin tan extremo.

Un robo.

Dicen de Málaga que enjel vapor correo de los predios menores de Africa, Sevilla, llegó el sábado a aquella ciudad, procedente de las piazas de Africa, el soldado del batallón disciplinario de Melilla, Francisco Lopez Píñero, el que, cumpliendo con sus deberes, fué a presentarse al comisario de Guerra y al gobernador militar, acompañado, para que le guiasen, de un muchacho llamado Francisco Santana, conocido por Arropia.

Al llegar el soldado a las oficinas de la comandancia, entregó a su acompañante un bulto de ropas para que con él se esperase; pero el Arropia desapareció a los pocos momentos en compañía de las prendas del Lopez.

El Santana, despues de activas pesquisas de la policía, fué detenido, pero sin las ropas robadas porque las había entregado ya a un segundo sujeto

TIENDA-ASILO

Cuenta del mes de Abril de 1893. Pesetas Cts. 8861 raciones vendidas durante los treinta días de dicho mes. 886 10 Importe de los materiales comprados para estas raciones. 750 39 Beneficio obtenido. 135 71 Subvención del Excmo. Ayuntamiento, correspondiente a Diciembre y Enero. 100 Existencia en metálico en 1.º de Abril. 335 52

A DEDUCIR.

Por 20 metros de gas gastados en Marzo. 7 25 Por el descuento de 1 por 100 en la subvención del Excmo. Ayuntamiento. 1 10 Por 1 cañon de hierro para la chimenea. 5 Por media docena de escobas. 80 Por una mano de papel y pl. mas. 1 75 Compostura de peros y tornillos a otro Po poner una rueda al reloj de pared. 4 Por 8 y 1,8 quintales carbon cok y portes. 21 80 Al repartidor de bonos por distribución. 8 75 Importa la nómina de los empleados. 70 Total. 125 85 Existencia en metálico en 30 de Abril. 445 38

Hay en bonos metálicos de 2 5 y 10 cts. 289 05 Almería 30 de Abril de 1893.—El Tesorero accidental, Antonio del Barrio.

GACETILLAS.

COMISARÍA RÉGIA.

Cuenta mensual correspondiente al mes de Abril próximo pasado, que publica la Comisaría régia, extractiva de la recudación é inversión de los fondos de la Sucesión Nacional.

Resultado de la cuenta anterior. Pesetas. Importe total del DEBE en 31 de Marzo último. 4.145.289'53 Recaudado en 20 de Abril. 0'40 Ingreso con cargo a la Administración de Almería; (cantidad entregada por la Comisaría al alcalde de esta ciudad y existentes en la Depositaria municipal de la misma). 5.000 Total del DEBE. 4.150.944'93 Importa el total de Gastos formalizados hasta fin de Abril. 1.805.638 Existencias en 1.º de Mayo. 2.345.306'93

Se ha gastado en Almería Por concepto de personal. 2.417'21 Por id. de material. 123'45 Obras en la capital (Estudios). 19'24 Movimiento de personal. 608'43 Reparación de casas en la capital. 40 Auxilios a labradores en la provincia. 16.811'20 Reparación de casas en Albox. 481'20 Obras del muro de defensa en idem. 55 Total. 20.734'73

Quedan existentes en Almería En la Sucursal del Banco. 107.199'43 En poder del alcalde de Albox. 1.027'75 En id. id. de Almería. 5.000 En la Administración de id. (a formalizar). 2.547'09

En poder de los Sres. Spencer y Roda 9.377'10 Suma. 125.151'46 Que con lo existente en Madrid y Toledo 2.220.155'47 hacen un Total de. 2.345.306'93

La anterior cuenta esta conforme con los asientos de los libros y documentos—originales que obran en poder de la Comisaría.

Repartimientos.—Se hallan expuestos para su examen, en las Secretarías de los Ayuntamientos de Oriá y Mojaca, los repartimientos para cubrir el déficit del presupuesto municipal, para el año económico entrante de 1893-94.

La suspensión de las elecciones municipales, es el tema obligado de los políticos.

A decir verdad, el asunto llama poderosamente la atención, no solo por su innegable importancia, sino por la actitud en que se han colocado los republicanos y la manifiesta indecisión del Gobierno.

Que éste suspende al fin, las elecciones, no cabe duda. Ley ó decreto, aplazará el voto popular hasta el mes de Enero en que se puedan formar las Corporaciones municipales, con una nueva ley que las rijan; porque si no lo hiciera así, corria el peligro—al decir de los diarios ministeriales—de perder el poco prestigio que le queda, demostrar su debilidad y perder tambien las elecciones, ya que fiados en el éxito de sus propósitos, no han hecho los partidos monárquicos trabajos en la mayor parte de las provincias de España, y sobre todo en Madrid.

Las elecciones, pues, se suspenden, lo que no sabemos son las consecuencias que tal acto pueda traer al Gobierno, porque la amenaza del retraimiento, la manifestación popular y tantos otros acuerdos de los republicanos, pueden interesar a las masas populares y crear innecesarios conflictos.

El partido liberal ha estado desafortadísimo con esta medida y mas que todo, con los medios de llevarla a la práctica.

En todas partes cuecen habas.—Nos quejamos en España—y con razón—de los exagerados y vejatarios impuestos que todos los Gobiernos crean para agotar la paciencia y la fortuna de los contribuyentes, pero Francia no nos va en zaga.

Según telegrama de El Imparcial, se presentó en la Cámara de Diputados una proposición de ley relativo al impuesto de residencia, que deba exigirse a todos los extranjeros. El ministro de Negocios Extranjeros comprendiendo lo impopular del impuesto que no rije en ningún Estado culto, trató de influir en la Cámara para que no se aprobase, obteniendo como transacción el que se obligue a los extranjeros a inscribir sus nombres y profesiones en los registros de policía, abonando los llamados derechos de timbre y castigandolos con arreglo a las leyes, si olvidan satisfacer este impuesto.

La medida no puede ser mas vejatoria, no solo porque grava a los extranjeros a quienes debe evitarse todo género de molestias, sino tambien porque la ignorancia de estas disposiciones les hará incurrir con frecuencia en las penalidades legales.

Arriendo de consumos.—Por acuerdo del Ayuntamiento de Béjar, tendrá lugar el día 20 del actual en la Secretaría de aquella Corporación, el arriendo a venta libre de las especies para hacer efectivos los cupos de consumos, sal y alcohol en el próximo año económico de 1893 a 94, bajo el tipo de 21.900'38 ptas.

Matrícula industrial.—Formadas las matriculas de subvención industrial correspondiente a los pueblos de N. jar, Oriá y Rago, para el año económico vanidero de 1893-94, se hallan expuestas en las Secretarías de dichos pueblos, para que los interesados puedan examinarlas y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

La escuela de Roquetas.—El Sr. Ocañas, alcalde de Roquetas, nos ha enviado dos comunicados en los cuales desmiente energíamente el hecho de haberse negado a dar posesión de la escuela de niñas de aquel pueblo, a D.ª Maria del Mar Nieto, cuya señora, dice el citado alcalde, no se ha presentado a su autoridad.

Como la noticia la tomamos nosotros de la Sección de Fomento de este gobierno civil, en vista de una denuncia presentada por D. Antonio Valcarlos, presidente de la Junta de Instrucción pública, así lo hacemos constar para que llegue a conocimiento del mencionado alcalde de Roquetas.

Trata de blancos.—Anteayer, mediante las gestiones verificadas por el agente de orden público José Gabil, fué arrancada por el Juez de 1.ª instancia, de manos de una celestina que vive en la calle del Aire de esta ciudad, una jóven de Granada que había sido reclamada por su familia y que se encontraba en casa de dicha celestina.

Hubo sus reclamaciones, etc. por parte del ama pero la chica fué recogida por la autoridad, y se redevuelta a su familia, convenientemente recomendada por este gobierno civil.

Ferro-carril.—Es propóposito firme de la empresa del ferro-carril de Múrcia a Granada de inaugurar pronto la línea hasta Parchena y llegar con la locomotora a Baza, en lo que resta de año, y a ese deseo y esa tendencia obedece la extraordinaria actividad impresa a las obras, activadas que llega hasta el punto de que en determinados sitios trabajan de noche algunas brigadas para ganar tiempo.

Musico.—En breve llegará a esta capital, después de hacer una expedición por el extranjero, el maestro de música D. Leandro Ojas, conocido profesor de violín, con objeto de dar lecciones de acompañamiento, aquí desconocidas y de gran utilidad a los jóvenes de ambos sexos que despues de haber hecho en el piano los estudios mas necesarios del método, quieran dedicarse a la música del concierto, como obras clásicas, sinfonías, fantasías sobre motivos de óperas, zarzuelas y toda clase de música recreativa. Corrijase.—Los jóvenes alumnos que van to-

das las mañanas a repasar sus libros, a la Rambla del Obispo, apedrean a los transeuntes y se burlan de ellos, arrojando a la vez gran número de piedras al jardín que hay en una huerta de dicha Rambla, estropeando las plantas.

Convendría que algunos días fuese un municipal por aquel sitio, para evitar esas escenas.

Guías y ventas.—Recordamos a los comerciantes que por el ministerio de Hacienda se ha ordenado a los Administradores de las Aduanas que no pongan dificultad alguna a las expediciones de mercancías, cuyo peso no exceda de un kilogramo, comprendidas en cualquier remesa, por no necesitar ir acompañadas de guías ni ventas.

Sirva de ejemplo.—Un expendedor de carillas del Ferrol, ha tenido que pagar 500 pesetas de multa, por vender cajas que no eran del monopolio.

Circular.—Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia remitirán a la Administración de Impuestos en el término de tres días, contados desde hoy, una certificación expresa de las cantidades que durante el tercer trimestre del actual ejercicio hayan ingresado en las arcas municipales en concepto de productos de los bienes de propios ó comunales, apercibiendoles que de no verificarlo así, se adoptarán las medidas convenientes a su inmediata realización.

Desagüe de Sierra-Almagra.—Leemos en nuestro apreciable colega El Minero de Almagra:

«Por conducto que nos merece crédito hemos sabido, que dos ilustradas y entendidas personas de Almería, que son partícipes en bastante cuantía en las minas de nuestra sierra, se ocupan activamente, por encargo de dos casas respetables del extranjero, en reunir datos y redactar pliegos de condiciones, que se proponen presentar a la junta general inmediata de mineros, en solicitud de que se les otorgue la concesión del desagüe general de Almagra.

Como sobre tan importante asunto no tenemos otros datos ni antecedentes, nos limitamos a dar la noticia tal cual a nosotros ha llegado, seguros de que todos los mineros haremos votos porque los hechos la confirmen, y que en la próxima reunión quede solucionada, a satisfacción de todos, la vitalísima cuestión del desagüe de la sierra.»

Ingresos y gastos.—El Depositario de los fondos provinciales de Almería ha rendido cuenta de las operaciones verificadas durante el tercer trimestre del año económico actual, en la siguiente forma:

PESETAS. Existían en su poder, en fin del trimestre anterior. 107.545 37 Ingresos en el trimestre de esta cuenta. 69.442 75 Cargo. 176.988 12 Data por psgos verificados en igual trimestre. 57.921 40

Existencia en su poder para el trimestre que sigue. 118.665 72

Concejales.—Los del Ayuntamiento de esta capital a quienes corresponde cesar este año en su cargo, si no se aplazan las elecciones, son los siguientes:

Don Francisco Bustos Orozco, D. Antonio Iribarne, D. Francisco Jover y Tovar, D. José Vilches, D. Sebastian Acuña, D. Miguel Rodríguez Ferrer, D. Vicente Villaspeña Calvache, D. Luis Gay, D. Plácido Langie, D. Vicente Abad Madolell, D. José Gomez Talavera, D. Enrique Paniagua, D. Manuel Alczar, D. Fernando Almanza y D. Juan Veraguas.

Seguirán ejerciendo el cargo, durante dos años mas, los Sres. D. Manuel Belmonte, D. Vicente Marco, D. Luis Galetti, D. José Rami Abad, don José Lopez Perez, D. Emilio Gomez Ruiz, D. José Laynez Laiz de Ibarra, D. Andrés Diaz Saldana, D. Pedro Roll Garcia, D. Juan Peñino Dominguez, D. José Spencer Rabell, D. Nicanor Peralta Vazquez, D. Rafael Soria Puertas, D. Juan del Moral y D. Enrique Garcia Vivas.

Edicto.—El Juzgado de Cuevas, saca a pública subasta por tercera vez para el día 27 del mes actual una finca propiedad de D. Bartolomé Cervantes Garcia, vecino de Arboleas, valorada en 29.990 pesetas.

Proyectos de Fomento.—El Sr. Moret, presentará en el Congreso en la actual semana, un proyecto de ley sobre construcción de caminos de hierro secundarios y otro restableciendo las antiguas inpecciones de ferro-arrailes.

A otro bando.—El jefe del partido posibilista de Ubeda ha mandado una carta a nuestro ilustre paisano D. Nicolás Salmerón, declarando que él y todos sus amigos de aquella localidad, vienen a engrosar las filas del partido republicano centralista, por no hallarse conformes con la actual política del Sr. Castelar.

Cuando el ejemplo.—Según nos escriben de Ariblodny, se piensa llevar a cabo en aquel pueblo la idea de formar una sociedad entre la mayor parte de sus vecinos, cuyos fines serán los siguientes:

Dejar de fumar, y con el dinero que hasta aquí se invertía en tabaco, formar una caja de ahorros que tenderá a socorrer al trabajador, en sus enfermedades ó inutilidad físicas; y en caso de muerte, entregar a su viuda é hijos un donativo proporcional al tiempo y cantidad que el socio impuso, comprendido entre 250 a 1.250 pesetas; si muere antes de un año; con la adición de 125 pesetas por cada quinquenio que avanza.

La cuota diaria será de cinco a veinte y cinco céntimos de peseta, según la voluntad ó posición del socio.

El capital sobrante, servirá para darlo a crédito entre los mismos socios, con objeto de evitar que acudan a la usura.

La idea no puede ser mas digna y provechosa y aplaudimos por ella a sus iniciadores. Peloteros.—Ayer tarde promovieron un fútbol regular en las escaleras de la Plaza, dos

mujeres, faltando poco para que se vinieran a las manos.

La intervención de un pariente de una de ellas cortó la «causada» disolución.

Abuelito.—Damos la enhorabuena a nuestro apreciable compañero Sr. Lopez Galindo, de la prensa de Lorca, por la sentencia absolutoria recaída en la causa que por delito de imprenta se le seguía, que se vió en la sala 2.ª de la Audiencia de Murcia, el sábado último.

Minas.—Número 17 984. Por D. Camilo Fernandez Gonzalez, se ha solicitado de este gobierno civil la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «El dos de Mayo» sitas en paraje nominado «Loma del chaparro» término de Almería.

Número 17 986 Por D. José Marquez Peña, la propiedad de nueve pertenencias del mismo mineral, con el nombre de «La Santa Cruz» en paraje que llaman «Balsas de Gador» término de dicho pueblo.

Número 17 987. Por D. José Santiago Martinez, se ha solicitado la de veinte y dos pertenencias con el nombre de «El Gorrion» sitas en término de Almería, paraje que llaman «Cerro de Culataivis».

Número 17 989. Por D. Pedro Fernandez Fernandez, la propiedad de treinta y cuatro pertenencias para extracción de mármoles ó hierros, con el nombre de «La Gracia» sita en paraje llamado «Cerrada del Barranco de Gatuna» término de Alhama.

Número 17 990. Por Don José Garcia Gallegos la propiedad de 14 pertenencias de mineral de hierro, en término de Mojacar, con el nombre de «Nuestra Señora de los Dolores», paraje llamado «El Cantal».

¡Apríeta manco!

¡No lo dije yo, lectores! ¡si conoceré la tela! Ya hay dos nuevos monopolios en planta. ¡Viva la Pepal! No satisfecho el gobierno con lo que logrado lleva, monopoliza... ¡acertadlo! ¡El Albuñol? ¡Quién tal piense! ¡El aguardiente? ¡Tampoco. ¡La carne? ¡Cuanta torpezal! Monopoliza... los naipes y la pólvora. La idea no puede ser más hermosa; que lo discuta el que quiera. Por que vamos a razones: Con tal medida, ¿quién juega? ¿qui que mortal se suicida? ¡Eureka, lector, eureka, que ha dado en el quid al fin nuestro ministro de Hacienda. ¿En el quid he dicho? No; solamente acertó a medias, pues aun le falta una cosa que, si me lo permitiera, puedo aconsejarle yo, por que es lastima se pierda. Hay entre muchos productos, que producen buenas rentas, varios otros, por ejemplo: las fabricas jaboneras, el papel para fumar, los peines, la carne fresca, los huevos... la mar, en fin. Si dá Gamezo en la cuenta, yo le aseguro, lectores, que de un bienio á la vuelta, sobra dinero en las cajas del ministerio de Hacienda. Conviene, pues, ir pensando, porque á todos interesa, en alentar al Ministerio, con novísimas ideas, que no está el contribuyente tan escaso de monedas, y es justo que vacie el bolsol en ventaja de la tierra que tales dones le rinde, sin que ninguno le atienda. A aplaudir, pues, la reforma que nos entró por las puertas, pues con ellas no habrá monte ni asesinatos, ni greacas. ¡Como que también las facas y las navajas barberas, están ya ¡placero inmenso! apuntadas en cartel!

Libramiento.—En la Delegación de Hacienda se ha recibido un libramiento del Ministerio de la Gobernación, expedido a favor de don Lucio Martinez, por valor de 641 25 pesetas.

El ministro de la Gobernación ha dirigido una circular privada a los gobernadores de las provincias, recomenándoles que el artículo 22 de la ley municipal se interprete en el sentido que ha venido sosteniendo el partido liberal, ó sea que la imposición de multas se haga en los casos que determina taxativamente dicha ley y con arreglo á la escala gradual que la misma fija.

Revista.—Hemos recibido la Revista francesa de periódicos y libros. En ella se inserta el retrato de Madame Bertha Palmer, Directora de la Exposición femenina de Chicago, que con actividad y talento incomparable ha influido en todas las naciones para que la mujer mande á la férta del mundo los diversos productos de su actividad.

Que se evite.—Ayer tarde observamos en plena calle de las Tiendas un mendigo que de cintura para arriba iba desnudo, puede decirse, pues solo unos restos de algo que debió ser camisa, mal encubría parte de su espalda.

No creemos que debe permitirse esto, pues la mayoría de esos pobres andan así por inspirar mas lástima y no porque les falte quien pueda por caridad proporcionarles una camisa.

Tienda-Asilo.—Este Asilo sigue funcionando con toda regularidad y presta señalados servicios á la población.

A gran número de obreros y pobres hemos oido decir que sin tal ayuda les sería imposible vi-

vir dado el aumento que en el precio han tenido los artículos de primera necesidad.

El comedor de obreros se vé todos los dias muy concurrido, y las comidas se hacen con gran esmero y curiosidad.

Se considera la mejor preparación hasta ahora conocida.

(Disconfiase de las imitaciones)

Jerez de la F.ª ontera 20 de Enero 1895.

Muy Sres. míos: Hace mas de dos años vengo usando en mi practica su Emulsion Scott de aceite de hígado de bacaa con hipofosfitos de cal y de sosa, y no puedo menos que declarar que los resultados han sido siempre muy satisfactorios; es, sin duda, la mejor preparación que he conocido para muchas de las afecciones del aparato respiratorio, escrofulas y raquitis, muy nutritiva para los niños, y su gusto agradable hace que pueda prolongarse mas su administración, y por consiguiente, que los resultados sean mas felices.

Queda de Vds. afectisimos s. s. Dr. ANTONIO JUILLE OLIVA.

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PAPEL DE ARMENIA, de perfume agradable. Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías, etc. Depósito Cebrían y C.ª, Puertaferriera, 18, Barcelona. Se remiten muestras gratis a quien las pida. Se expende en el taller de encuadernación de don Fernando Estrella, Paseo del Príncipe.

No compreis yesqueros sin antes ver la buena variada y económica colección que ha recibido Sebastian Lopez, calle Real de Granada, armería.

Mercado de Lóndres

Table with market prices for various goods like Cobre barras Chile, Estaño inglés, Plomo español, etc.

Mercado de París.

Table with market prices for Obligaciones ferro-carril Linares Almería, Acciones Fives-Lille, etc.

Santo del dia.

Dia 11 Jueves. La Ascención del señor. Stos. Francisco de Jerónimo, S. J., cf. Anastasio, Maxim, Baso y Fabio, mra. y Memento, ob. Liturgia: La misa y oficio divino de la asociación de Niro. Señ. Jesucristo con rito doble de primera clase con octava color blanco.

Indulgencia plenaria ganan los que teniendo la Bula de la Sta. Cruzada visiten devotamente cinco iglesias ó altares, y también los que visiten las capillas de la Sta. iglesia Catedral, habiendo confesado y comulgado y rogando a Dios por la unión y concordia entre los príncipes cristianos y demas fines pios de la Sta. iglesia.

Catedral: A las 8 prima, solemne tercia de primera clase, procesion e austral. Misa mayor con orquesta y sermon que predicara el M. I. Sr. Magistral, renovación solemne del Santísimo Sacramento y sexta. A las 12 se expondra S. D. M. M. cantandose solemne nona a toda orquesta durante la misa de la Ascension llamada de hora, terminando con la rese va y bendición de S. D. M. que la dara el Itmo. y Rmo. Señor Obispo. Por la tarde a las 4 solemnes horas canónicas de primera clase.

Misa de comunión a las 6 1/2 en las comunidades religiosas. Ejercicios piosos en la Purísima. Misa mayor en todas las Iglesias a las 8 1/2. Solemne nona y misa de hora con S. D. M. M. a las doce en todas las Iglesias. Solemne ejercicios del mes de Maria y novena a Ntr. Sra del Amor de los Amores Hermoso S. D. M. M. Seimon a las cinco en las hermanitas de los pobres, a las 5 1/2 en la Cierres de Maria. Purisimas, Compañía de Maria, seis en Santo Domingo, Hospital y Convento de la Encarnación, a la Oracion en las demas Iglesias.

VISITA DE LA CORTEEE MARIA.—Ntra. Sra. de los Remedios en San Pedro.

Juzgado Municipal.

Die 10. Nacimientos. Adriana Sanch z Gallart y Adela Perez Lopez. Defunciones. Francisco Amate Molina, Angel Rodriguez Berenguel, Cermen Lozano Medina, Ana Gaxquez Medina y Maria Josefa Murcia. Casamientos. Joaquín Sanchez Fernandez con Ramona Gímenez Lopez y Juan Vizcaino Tomás con Paulina Saurina Gomez.

Doctor Blanes,

OCULISTA, Ayudante del doctor Albitos. Consultas, San Francisco núm. 2, principal de 12 á 2. Honorarios, primera visita, 5 pesetas, Las demas, 2 pesetas. Operaciones, precios convencionales.

Telegramas.

INTERIOR Madrid 10, 19 m. En el sorteo de la Loteria Nacional verificado hoy, han resultado premiados los números siguientes: Premio mayor, con 250.000 pesetas, número 4 551, en Madrid.

Segundo id. con 125.000 id. número

17.656.

Tercer id. con 60.000 id. número 2.721.

Cuarto id. con 30.000 id. número 5.904.

Con 4 000 id. los números

11 443, 1 623, 2.463, 6.915, 15.195, 2 426, 12.641, 9.780, 9.984, 15.626, 14 935, 3 554, 8 852, 2.586, 10 203, 9.336, 7.796, 6.127, 9.014 y 3.463.

Ademas corresponden 99 aproximaciones de 1.000 pesetas cada una para la centena del primer premio, dos idem de 5 000 para los números anterior y posterior del mismo premio; dos idem de 4 000 para los del segundo y dos idem de 2.000 para los del tercero.— P.

Madrid 10, 7 25 n.

En el Senado continuo la Interpelación sobre el proyecto militar. El general Lopez Dominguez consideró peligroso el discutir el asunto de las capitancias.

El bolsin subió un entero.

Bolsa.

4 por 100 interior, 71-30.

4 por 100 exterior, 77-25.

4 por 100 amortizable, 79-00.

Londres á la vista, 29-29.

Paris idem á la vista, 16 25.—P.

Madrid 10, 8 n.

En la sesión del Congreso celebrada hoy se leyeron los nuevos presupuestos resultando un superavit de pesetas 259 461 69, haciendo una economía de 32 millones y medio. Los presupuestos se fortalecen con contribuciones, impuestos de derechos reales, cédulas personales, impuestos a los carruajes de lujo y a la fabricación de la pólvora, los naipes, el timbre y las Salinas de Torreveja.

La regente figura con un donativo de un millón de pesetas. La mayoría del Congreso lo recibió con grandes aplausos y vivas.— P.

Madrid 10, 10 50 n.

En los alrededores del Congreso hay gran concurrencia. La Cámara presenta un aspecto imponente. Los agentes de la autoridad impiden la formación de grupos. Los republicanos apoyan todas las proposiciones incidentales, promoviendo frecuentes alborotos.

El Sr Salmorón pronunció un notable discurso. Se ha prorrogado indefinidamente la sesión, redobándose las precauciones.—P.

Hospedaje de «La Fama»

Plaza de Flores num 1.

En este establecimiento situado en el sitio mas céntrico de la población, el mas económico, y donde el pasajero estara bien asistido, tanto en el servicio de calle como de casa, desde catorce reales en adelante hallaran cuanta comodidad puedan desear. 5-13

Soberbias habitaciones

propias para despacho ú oficinas en sitio céntrico. Se alquilan. Razón en esta redacción. 13-15

MARMOLEJO advertisement featuring a bottle image and text describing medicinal waters for various ailments like stomach, liver, and kidney issues.

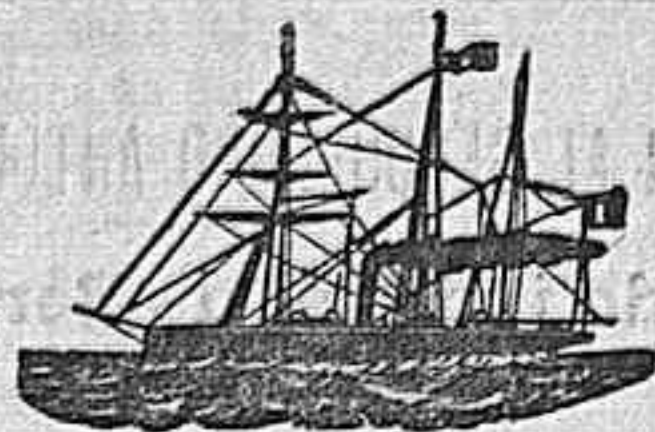
Instituto de Vacunación.

REYES CATOLICOS, 16.

Habiendo llegado la época en que por tradición se acostumbra a vacunar los niños, y siendo para estos peligroso la vacunación de brazo á brazo, procedimiento que debiera proscribirse totalmente por todos los gobiernos, dada la facilidad con que se transmiten las enfermedades diastéticas, por desgracia harto generalizadas, como sifilis, escrofulas, tubérculos herpes y otras muchas.

El director de este instituto de vacunación, situado Reyes Católicos 16, señala como hora para inoculación de los pobres de 10 á 12 de la mañana todos los dias no festivos y de 2 á 4 para las personas pudientes. En el deseo de favorecer la humanidad, ha tenido a bien durante esta temporada rebajar el precio de tubos de linfa vacuna completamente pura al de 2 pesetas.

Vacunación directa de ternera, los lunes, m ércoles y viernes desde 3 de la tarde, á 5 pesetas. 9-15



Vapor «Garcia de Vinuesa».

Saldrá de este puerto el dia 11 de Mayo para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guis ila, Palamós y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

GRAN ALMACEN DE EFECTOS NAVALES

DE JOSÉ RAMON BRASO.

Rcyes Católicos 28

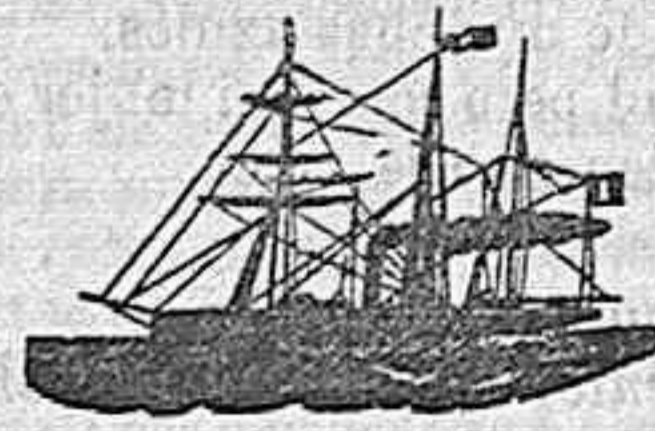
PARRALEROS

Si no comprendeis el mecanismo de los aparatos Vermorel avisar y en el momento irá un dependiente á instruiros.

Si alguien no esta contento se le devuelve al importe.

Ha llegado la remesa que se esperaba y en ella las preciosas azufradoras en cobre.

Reparación perfecta y económica por un mecanico francés. 10



Vapor «Esperanza.»

Saldrá de este puerto para Orán todos los miércoles, admite carga y pasajeros. Para más informes, en Almería, D. Juan Lopez Fernandez, calle de la Glorieta, bajo de la Fonda de Tortosa. 4

A los agricultores.

Ya llegaron los especiales abonos químicos para maiz que tan excelentes y prácticos resultados están dando en todos los países donde los usan.

También hay los ya bien conocidos para parras, hortalizas, patatas, cereales, flores, etc.

Está plenamente demostrado que con 800 kilogramos de estos abonos se produce mas y mejor fruto que con 40 toneladas de estiércol de cuadra.

Para mas detalles y precios D. José Maria Orland. 4, Alfonso 4. 5

No más cabello blanco.

Agua española.

Devuelve al cabello blanco su primitivo color dándole fuerza, brillo, vigor y hermosura como en la juventud.

Se expende á tres pesetas frasco en las farmacias de D. J. Vivas Perez (botica de Santo Domingo), Don José Quesada, Puerta de Paredena, D. Antonio Fernandez, calle Real y en la Droguería de D Antonio Guillen, Puerta de Paredena.

A los parraleros.

SULFATO DE COBRE.

Hay gran surtido del mas puro y mas barato garantizado.

SULFATO DE HIERRO

carbonato de sosa cristalizado

a precios módicos.

Thomas Morrison, y Paredena 66. 8

La Unión y El Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle de Olzaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

Garantías

Capital social efectivo . . . Pesetas 12.000.007

Primas y reservas. 40.697.908

Total. 52.697.986

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios.

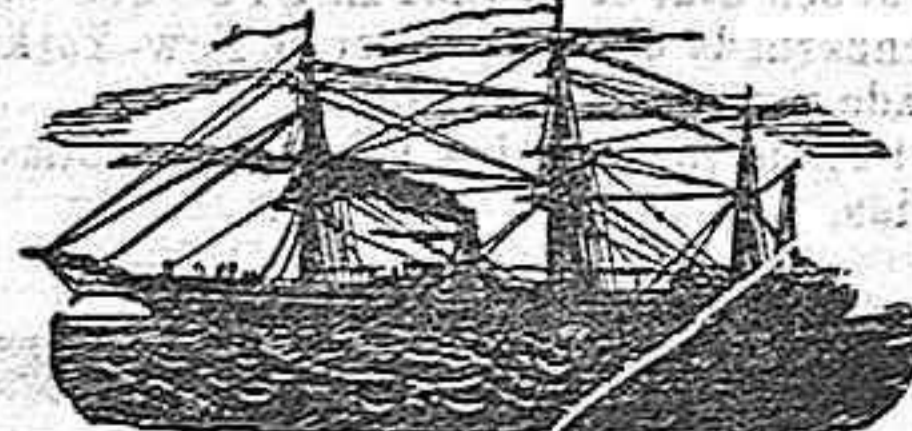
Esta gran Compañía naciona contrata seguros contra los riegos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.575,33.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente la de Vida asecutoriales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferido á primas más reducidas que en cualquier.

Dirigirse al Subdirector D. ADOLFO BIBILONI de Castro, Tiendas 23 y Perea 2, Almería.



Vapor «Numancia».

Este magnifico vapor de la acreditada casa del armador don Joaquín Acuña, sale de este puerto todos los viernes para Orán y de Orán para Almería todos los sábados.

Se despacha por su armador, D. Joaquín Acuña, Paseo del Príncipe número 27. 4

Atun en escabeche

de Santander, garbanzas de Castilla y bacalao de Escocia, se expenden en el establecimiento de ultramarinos «La Independencia», Ricardos, número 8.

SOLUCION AL GEROGLIFICO ANTERIOR

Partido judicial de Berja

ANAGRAMA.

A. Pepa Arance Saenz.

Mula.

Escribir con las anteriores letras tres nombres de mujer.

Oscos y osas.

En la prevención:

Hace usted muy mal en pegarle de ese modo a su mujer. La infeliz tiene todo el cuerpo lleno de manchas azules.

En un tribunal: El presidente.—¿Conoce usted al acusado? La testigo.—Si, señor; hemos pasado como marido y mujer. —¿Mucho tiempo?

—Veinticuatro horas. En un restaurant; Un parroquiano encuentra una mosca en la sopa; llama al camarero y le dice; —Lévese V esto. —¿Por qué, señorito? —Porque no le he pedido a usted primos.

Gaceta.

La de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

Receta culinaria.

Costillas de carnero a la sarten.—(Principio.) Cúezcense a fuego lento en una sarten con manteca fresca; luego de hecho el cocimiento sepárense de esta grasa dejándolas en la sarten con media cucharada de dicha grasa solamente, un poco de caldo y algunas yerbas finas picadas. pimienta, sal y pepinillos cortados a pedacitos, háganse hervir y sírvanse las costillas; la salsa se pone en una salsera por separado y se le añadirá un poco de vinagre.

Imprenta de Alvarez.

Este antiguo y acreditado establecimiento, situado en la calle de las Tiendas, desde el año de 1833. se ha trasladado a la calle Ancha del Santo Cristo.

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos 4 (Ronda de Segovia y calle de Morer Nieto, 1 (izquierda de la calzada del Puente de Segovia)

Grandes y escogidas colecciones, a la vista y a elección de los compradores, de arboles frutales, de sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y acaezida. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid.

Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 1.º 27, izquierda (teléfono 49)

VENTA.

Se hace en muy buenas condiciones de tres bóvedas construidas, subterráneas, del Cementerio de San José, con 16 nichos una, 12 otra y 24 la tercera.

Para mas informes, precio y contratación, en la calle de Murcia número 9.

Abanicos del Imperio Celeste (Japon.)

La primera remesa de esta temporada variado y elegante surtido. Precios muy baratos. Gerónimo Ramirez de Sepúlveda. 35 Tiendas 35. 12-15

Se vende

lecho de burra a todas horas, en la calle del Jardín número 4, al lado de la antigua casa de la Cerería. 14-15

En el taller

de D. Basilio Carmona Ruiz, situado en el barrio de las Cruces, calle de la Noria, número 19, se construyen rejas y balcones, y todas clases de hierro para edificios, y herramientas de todas clases para trabajos de carreteras y del campo, a precios económicos. También se hacen para-rájos, y se instalan estos, teniendo además representación de la mejor fábrica, que construye puertas de acero y caloríficos. Se hacen todos los instrumentos de pesar y medir y se arreglan estos mismos, porque en este taller se halla la oficina del fiel Contraste de toda la provincia.

La Concha

Agencia mercantil.

Casa de comisiones y representaciones nacionales y extranjeras, matriculada en contribuciones con arreglo a la nueva ley.

Los Sres. Comerciantes de esta plaza y su provincia que quieran recibir con prontitud y economía las mercancías, pueden ordenar que sean consignadas a esta casa.

AGUSTIN ANDRES RIVA Calle Real, ALMERIA

Doctor Rubira.

Calle de Torres número 1. Asiste a los partos y consultas a domicilio. Ademas vé enfermos en su casa desde las 11 a las 2 de la tarde.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

PIANOS Y ARMONIUMS R. Maristany. Despacho: Fontane la, 12 y 14 BARCELONA CASA DE CONFIANZA

Ventajosamente conocida esta importante y acreditada casa en toda España y Ultramar por la magnífica e imponderable fabricación de sus instrumentos garantizados por 10 AÑOS, ofreciendo la ventajosa condición de venta a plazos a

10 duros mensuales!!

Los instrumentos se expeditan embalados a las personas que favorezcan esta casa con los pedidos, a precios fabulosamente económicos.

EMPLASTOS

perforados mercuriales de fieltro rojo del doctor Winter.



Los emplastos perforados mercuriales de fieltro rojo del doctor Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciaticos, pleuritis, dolor de garganta, calambres, erisipeloides de espalda, pecho, miembros, pulcritud, etc. m. g. toses que brodan y todas las enfermedades de los poros de la piel. Kompletos perforados de fieltro rojo en epireno. De venta en las droguerías y boticas. The Winter's American Plaster. Wholesale: N. W. York. Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo de las farmacias y droguerías. Precio 150 pesetas franco. Laboratorio—farmacia de Ortega, León 13 Madrid. Abonares de Cuba. Se compran al contado y al mejor precio que en ninguna otra parte, en Madrid, calle Sagasta número 5. Diríjase a D. Alejandro Palos quien contesta a correo seguido a cuentas con salidas se hagan sobre este asunto. FRANCISCO LOPEZ AMARQUEZ.—Escultor, lapidario y marmolista, se ha establecido en la calle de los Albigas, frente al kiosko del Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especial construcción y a precios arreglados. Hay lápidas desde 10 pesetas. MUEBLES.—SILLAS de caoba enterizas de doble tapicería que se vendían a 7 duros a 5. Colchones Sommier de matrimonio a 5 duros, hay muebles de todas clases. Ebanistería de Clemente Lorenzo, Glorieta Santa. Pedro 2.

ZARZAPARRILLA granular efervescente

El mejor refresco y depurativo. Herpes, sifilis, venéreo, vicios humorales de la sangre, se curan con el uso continuado de este medicamento.

Se encierran en todas las farmacias y droguerías. Precio 150 pesetas franco. Laboratorio—farmacia de Ortega, León 13 Madrid.

Abonares de Cuba.

Se compran al contado y al mejor precio que en ninguna otra parte, en Madrid, calle Sagasta número 5. Diríjase a D. Alejandro Palos quien contesta a correo seguido a cuentas con salidas se hagan sobre este asunto.

FRANCISCO LOPEZ AMARQUEZ.—Escultor, lapidario y marmolista, se ha establecido en la calle de los Albigas, frente al kiosko del Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especial construcción y a precios arreglados. Hay lápidas desde 10 pesetas.

MUEBLES.—SILLAS de caoba enterizas de doble tapicería que se vendían a 7 duros a 5. Colchones Sommier de matrimonio a 5 duros, hay muebles de todas clases. Ebanistería de Clemente Lorenzo, Glorieta Santa. Pedro 2.

LA MUTUAL LIFE

COMPANIA

de seguros sobre la vida de Nueva York

Merece la primera consideración, puesto que ocupa el lugar mas eminente entre las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos conceptos, juntos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

1.º Es la mas antigua Compañía de Seguros sobre la vida en actividad en los Estados Unidos.

2.º Es la mayor compañía de seguros sobre la vida del mundo.

3.º Es la institución financiera mas fuerte del mundo ascendiendo su activo a mas de 286.000.000 de pesetas.

4.º Es la compañía mas sólida en que asegurarse.

5.º Es la compañía mas barata en que asegurarse, haciendo sus gruesos dividendos que el costo del seguro sea mucho menor que en ninguna otra compañía.

Para detalles diríjase a las oficinas; Alcalá 38 Madrid.

Se necesitan buenos agentes en toda España.

Fajas.

Acaba de llegar de Sevilla, a esta población, doña Carmen Aguilar la que está autorizada por los facultativos de aquella ciudad para la confección de fajas en las quebraduras de señora y tambien de las legías. Plz. de Carega, chocolatería darán razón. 15

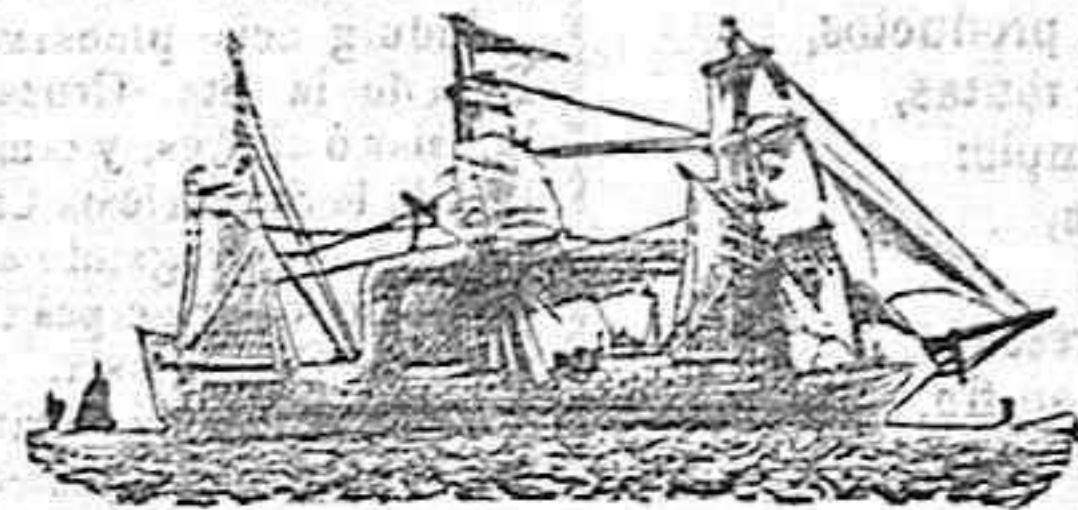
PARA ENFERMEDADES URINARIAS. SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6 Barcelona y principales de España.—Depositorio en Almería: J. Vivas Pere.

Se remiten por correo anticipando su valor

SERVICIOS

COMPANIA TRASTALANTICA de Barcelona



COMPANIA TRASTALANTICA de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERAORUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 20 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada a viernes a partir del 6 de Enero del 13 y de Manila cada a jueves a partir del 26 de Enero de 1893.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—6 Viajes anuales para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en San Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en La Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea?

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquin del Piélagos» saldrá de Cádiz los lunes, miercoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encomendará a los destinos que los mismos designen, las mercancías y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Cañizateros E. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes—37 recompensas industriales

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal: Montera 8, Madrid

El Candado.

AZUFRADORA «GOUX» «LA ECONOMICA» Pulverizadora «FIGARO» Nuevo sistema sin rival,

Herramientas para agricultura. Modelos especiales para el país. Surtido completo en herramientas para contratistas de ferro-carriles y minas. Tornillería de todas clases, tubos y planchas de plomo cemento romano y Portland.

Gimeno, Peon y compañía. —9—REAL—9—

En la Administración de este diario se admiten anuncios de esquelas de defunción, funeral y aniversarios desde 2 pesetas hasta 50,